UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Instrumentación Científica

NOTA INFORMATIVA SOBRE TRABAJOS BAJO SUPERVISIÓN

21/02/2024



Marco legal: orden ministerial ECC/566/2015 del 20 de marzo donde se desarrollan los requisitos de capacitación del personal que utilice animales en experimentación y con otros fines científicos, incluyendo la docencia.

En Andalucía, el Instituto de Investigación y Formación Agrícola y Pesquera es el encargado del reconocimiento de los cursos de formación y de la expedición de los certificados. Según esto, el IFAPA considera que **los cursos on-line no cumplen con los requisitos de la Orden ECC/566/2015** al existir una serie de módulos prácticos cuyo aprendizaje requiere el contacto y manejo del animal estudiado (Anexo I Módulos formativos de la Orden ECC/566/2015 de 20 de marzo). Por ello, NO autoriza en la Comunidad Autónoma de Andalucía la realización de cursos para el manejo de animales de experimentación para las funciones a, b y c en su totalidad On-line y por tanto, no emiten los certificados de capacitación para aquellas personas que realizan este tipo de cursos en otra Comunidad Autónoma.

La Universidad de Granada, siguiendo este mismo criterio, considera que esos cursos no cumplen la legislación vigente y por tanto **EL RESPONSABLE ADMINSITRATIVO DEL CENTRO NO FIRMARÁ LOS TRABAJOS BAJO SUPERVISIÓN DE ALUMNOS QUE REALICEN CURSOS 100% ON-LINE.**

Copyright© 2026 Universidad de Granada